

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
FORROTECA CIA. LTDA., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los veintinueve días (29) días del mes de marzo de 2016, siendo las 16h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Av. Amazonas N45-46 y Pasaje de la Canela, se reúnen los Socios: Sr. Jose Bernardo Restrepo Arenas con el 79% de acciones, y la Sra. Martha Emilia Robledo Villegas con el 21% restantes; los asistentes representan el cien por ciento del capital social de la Compañía, quienes deciden instalarse en Junta Universal y Extraordinaria de Socios de la compañía La Forroteca Cia. Ltda., al tenor de lo que prescribe la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1) Conocer y resolver el informe del señor Gerente General; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, relativo al ejercicio económico del año 2015; 3) Resolución y destino de las utilidades del ejercicio económico 2015; 4) Conocer el informe del Comisario. 5) Fijar la retribución de los Señores Administradores de la Compañía.

La Presidencia solicita se dé inicio al primer punto del orden del día: 1) Conocer y resolver el informe del Gerente General: Se da lectura al informe del Señor Gerente General, quien además manifiesta que la Compañía se encuentra al día con las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas (SRI). El mismo que es aprobado por unanimidad, con el voto salvado de los administradores. El informe del señor Gerente General se agregará a la presente acta. Iniciase a continuación el segundo punto del orden del día: 2) Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, relativo al ejercicio económico del año 2015: Presidencia dispone que por secretaría se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias relativo al ejercicio económico del año 2015. La junta por unanimidad resuelve aprobar los mismos. La Junta dispone además que se agregue copias certificadas del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias a la presente Acta. Iniciase a continuación el tercer punto del orden del día: 3) Resolución y destino de las utilidades del ejercicio económico 2015: En relación a las utilidades, la Junta por unanimidad resolvió, que las utilidades del ejercicio del año 2015, se acumulen como respaldo económico de ejercicios futuros. Iniciase a continuación el cuarto punto del orden del día: 4) Conocer el informe del Comisario: Después de analizados los balances, el Comisario procede a presentar su análisis de cómo está estructurado y presentado el mismo y algunas otras anotaciones de cómo ve la situación general de la empresa. **5) Fijar la retribución de los Señores Administradores de la Compañía:** La Junta por unanimidad, resuelve delegar al Directorio de la Compañía para que fije las retribuciones de los señores Administradores de la Compañía.

Sin haber otros puntos que tratar se concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente Acta, luego de los cuales se reinstala la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas dándose lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, levantándose la sesión a las 18:30 horas.


Martha Emilia Robledo Villegas
C.I. 1715251243
SOCIA


José Bernardo Restrepo Arenas
C.I. 1711638773
SOCIO